

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VISION UNO (VIUNO) S. A.", CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo los dos días del mes de marzo de dos mil diecisésis, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy calle D No. 506 y Novena Este, se reunieron los accionistas de la compañía "VISION UNO (VIUNO) S. A." a saber: Javier Trapero Quevedo, por sus propios derechos, como propietario de 44.999 acciones; y, Verónica Laos de Trapero, por sus derechos, como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$0.04 centavos de dólar cada una

Presidió la sesión la señora Verónica Laos de Trapero, Presidente de la Compañía; y, actuó como Secretario, el señor Javier Trapero Quevedo, Gerente General de la misma,

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de \$ 1,800.00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de "VISION UNO (VIUNO) S. A." consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como el orden del día:

1. Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.015 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.015;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.015; y,
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

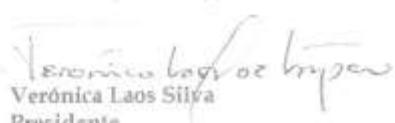
A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de US\$ 142,546.23, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.

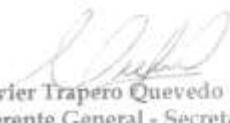
Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.015. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$ 142,546.23, valor que se propuso sea distribuido entre los accionistas de la compañía. La Junta resolvió de manera unánime establecer que la utilidad del ejercicio del 2.015, que asciende a la suma de USD \$ 142,546.23, sea repartida entre los accionistas.

A continuación se dio lectura al cuarto punto del orden del día relativo al informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, Informe que luego de ser leído fue aprobado de manera unánime por la Junta.

La Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las nueve horas diez minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


Verónica Laos Silva
Presidente


Javier Trapero Quevedo
Gerente General - Secretario


Verónica Laos Silva


Javier Trapero Quevedo

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VISION UNO (VIUNO) S. A.", CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo los dos días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las ocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy calle D No. 506 y Novena Este, se reunieron los accionistas de la compañía "VISION UNO (VIUNO) S. A." a saber: Javier Trapero Quevedo, por sus propios derechos, como propietario de 44.999 acciones; y, Verónica Laos de Trapero, por sus derechos, como propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$0.04 centavos de dólar cada una

Presidió la sesión la señora Verónica Laos de Trapero, Presidente de la Compañía; y, actuó como Secretario, el señor Javier Trapero Quevedo, Gerente General de la misma,

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de \$ 1,800.00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de "VISION UNO (VIUNO) S. A." consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como el orden del día:

1. *Conocimiento de los Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2.015 y dictar las resoluciones respectivas;*
2. *Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2.015;*
3. *Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2.015; y,*
4. *Conocimiento del informe de Auditoría Externa.*

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2.015. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, con la abstención de dicho funcionario, como el presentado por el Comisario, que fue aprobado de manera unánime.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año anterior, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad de US\$ 142,546.23, valor al que ya se han deducido los porcentajes de participación laboral y de impuesto a la renta, conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió aprobarlos en su totalidad, con la abstención del Gerente General.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2.015. La Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico anterior por un valor de USD \$ 142,546.23, valor que se propuso sea distribuido entre los accionistas de la compañía. La Junta resolvió de manera unánime establecer que la utilidad del ejercicio del 2.015, que asciende a la suma de USD \$ 142,546.23, sea repartida entre los accionistas.

A continuación se dio lectura al cuarto punto del orden del día relativo al informe presentado por la Auditora Externa de la compañía, informe que luego de ser leído fue aprobado de manera unánime por la Junta.

La Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declaró concluida la sesión, siendo las nueve horas diez minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.”

FIRMAN: (f) Verónica Laos Silva - Presidente; (f) Javier Trapero Quevedo- Gerente General-Secretario; (f) Verónica Laos Silva; (f) Javier Trapero Quevedo.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, 2 de Marzo de 2016


Javier Trapero Quevedo
Gerente General - Secretario